



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

CONCURSO PARA LA SECRETARÍA DE INFORMÁTICA DEL PODER JUDICIAL.

Santa Fe, de octubre de 2023.

Señor Presidente de la
Corte Suprema de Justicia
de la Provincia de Santa Fe
Dr. DANIEL ANÍBAL ERBETTA
SU DESPACHO

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted a efectos de solicitarle se sirva ordenar que se registre mi inscripción al concurso para aspirar a los cargos oportunamente dispuestos por Resolución de Secretaría de Gobierno de fecha 18.9.2023, ratificada en Acta Acuerdo N° 31, punto 2, de fecha 19.9.2023, y que se detallan a continuación:

10) DOS cargos de **ANALISTA DE PRIMERA** (categoría presupuestaria de Jefe de Departamento), para la Secretaría de Informática de los Tribunales de **SANTA FE** con dedicación mínima de 45 horas semanales, y toda otra tarea que le asigne la Corte Suprema de Justicia.....

REQUISITOS: ciudadanía argentina; mayoría de edad; residencia no menor de 2 (dos) años en la provincia si no hubiere nacido en ella; buenos antecedentes de conducta acreditados con el certificado respectivo otorgado por la Policía de la Provincia; certificación de la Oficina Judicial correspondiente de no hallarse incluido en el Registro de Deudores Alimentarios Morosos; graduación en estudios superiores universitarios en sistemas, con títulos reconocidos oficialmente, con duración no menor a 4 (cuatro) años; o 5 (cinco) años de desempeño de tareas informáticas en el Poder Judicial. Se deberá acompañar plan de estudios y detalle de las materias que lo componen; si el postulante al cargo referido no pertenece al Poder Judicial deberá acreditar por lo menos 5 (cinco) años de antigüedad en el título que correspondiere, a la fecha del llamado a concurso y experiencia laboral en informática, comprobable mediante certificación de servicios, no menor a 5 (cinco) años; poseer capacitación y experiencia relacionada con el objeto del llamado a concurso teniéndose especialmente en cuenta las tareas desempeñadas en el ámbito Judicial, a cuyo efecto deberán acompañar a su solicitud de inscripción, todo antecedente -debidamente certificado- que consideren pertinente (títulos superiores universitarios o superiores no universitarios reconocidos oficialmente, estudios universitarios o superiores no universitarios específicos no completos, cursos no formales, experiencia laboral debidamente certificada, etc.). Asimismo, se requiere, haberse desempeñado en actividades informáticas, tales como: análisis, diseño, validación y verificación de Sistemas Informáticos; control, supervisión, elaboración de avances en el desarrollo de sistemas informáticos; asesoramiento en Licitaciones para la compra de productos y servicios con participación en la redacción de las especificaciones Técnicas y en el Análisis de las propuestas; experiencia en la planificación del desarrollo o adquisición de Sistemas para satisfacer las necesidades de los usuarios del organismo; conducción y definición en las operaciones de puesta en funcionamiento de los sistemas y programas informáticos; administración de la aplicación de los recursos informáticos garantizando su adecuado desarrollo y mantenimiento; evaluación del desarrollo, implantación, administración, operación y mantenimiento de los proyectos y calidad de los sistemas informáticos; supervisión en capacitación y apoyo a usuarios de las aplicaciones; motores de Base de Datos (Oracle, Mysql, PostgreSQL, etc); diseño y normalización de estructuras de base de datos; operación de herramientas de validación, verificación y seguimiento de proyectos de software; comprensión de textos en idioma inglés; investigación en nuevas tecnologías; organización de la documentación del área; conocimiento de metodologías de desarrollo de software (tradicionales y ágiles) y de lenguajes de programación standard de mercado (Java, PHP, Oracle ADF, PL/Sql, Sql, Form y Report de Oracle, Visual FoxPro y RM-Cobol); herramientas para el aseguramiento de la calidad del software; conocimientos generales de tecnologías relacionadas al desarrollo, testing, puesta en producción, utilización, y soporte de Sistemas de Gestión que implementan funcionalidades con firma digital. Se considerarán preferentemente si las actividades informáticas hubieren sido desarrolladas en el ámbito judicial.

NO SE ADMITIRÁN FORMULARIOS CUYA IMPRESIÓN NO SEA EN ANVERSO Y REVERSO

Declaro conocer y aceptar los requisitos establecidos, como así también el Reglamento vigente de acuerdo a las prescripciones contenidas en materia de concursos del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe.

A COMPLETAR POR EL POSTULANTE

TÍTULO:

FECHA OBTENCIÓN DEL TÍTULO:.....

EMITIDO POR:

Mis antecedentes obran en mi Legajo Personal N°.....(completar únicamente si pertenece al Poder Judicial Provincial).

Mi Situación de Revista es la siguiente (completar únicamente si pertenece al Poder Judicial Provincial).....

Adjunto a la presente, además, la siguiente documental (Solo se tendrá en consideración aquella que este debidamente certificada)

Mis antecedentes, a los fines de la confección de los datos objetivos son los siguientes: (Completar si no pertenece al Poder Judicial). Para el rubro a): Antigüedad registrada en el ámbito de la Administración Pública Nacional, Provincial o Municipal u Organismos Descentralizados y/o Autárquicos (se acreditará mediante Certificado de Trabajo o Foja de Servicios, debidamente rubricada y sellada por autoridad competente)

.....(Se adjunta documental a fs.....)

Para el rubro c): Antigüedad en el título requerido para el presente concurso (se acreditará mediante fotocopia certificada del título respectivo).....

.....(Se adjunta documental a fs.....)

Acreditar Buenos Antecedentes de Conducta con certificado respectivo otorgado por la Policía de la Provincia de Santa Fe o fotocopia certificada del mismo.-

Adjuntar Certificado Negativo del Registro de Deudores Morosos Alimentarios de la Oficina Judicial correspondiente o fotocopia certificada del mismo.

Adjunto a la presente, además, lo siguiente:.....

A los fines de cualquier notificación mi Domicilio Legal es:Mi Teléfono fijo/celular N°.....Mi dirección de mail:.....(me comprometo a comunicar cualquier cambio en los mismos).

Saludo a V.E. con distinguida consideración.

NO SE ADMITIRÁN FORMULARIOS DE INSCRIPCIONES QUE NO ACOMPAÑEN LA SIGUIENTE DOCUMENTAL:

PARA QUIENES PERTENEZCAN AL PODER JUDICIAL:
*CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS O FOTOCOPIA CERTIFICADA

PARA QUIENES NO PERTENEZCAN AL PODER JUDICIAL, Además del Certificado antes citado:
*CIUDADANÍA ARGENTINA
*FOTOCOPIA CERTIFICADA ANVERSO Y REVERSO DEL DNI (ACREDITAR 2 (DOS) AÑOS DE RESIDENCIA INMEDIATA EN LA PROVINCIA DE SANTA FE SI NO HUBIERAN NACIDO EN ELLA

*ANTECEDENTES RELACIONADAS CON EL OBJETO DEL LLAMADO A CONCURSO QUE CONSIDEREN PERTINENTE DEBIDAMENTE CERTIFICADO

*CERTIFICADO DE CONDUCTA EXTENDIDO POR LA POLICÍA DE LA PROVINCIA O FOTOCOPIA CERTIFICADA
Las fotocopias deberán estar certificadas por Autoridad Judicial
Se recomienda a los participantes no presentar los certificados en original, debido a que los mismos se encontrarán reservados en Secretaría hasta tanto se resuelva el concurso, sin posibilidad de recuperarlos con anticipación.
Los antecedentes deberán ser retirados dentro del plazo de 2 meses posteriores a la fecha de resolución de los concursos. En caso contrario pasarán a disposición de la Secretaría de Gobierno de la C.S.J. para su posterior destrucción.

.....
FIRMA
.....
NOMBRE Y APELLIDO
.....
DNI.LE.LC.N°